



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00256119- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

El Recurso Jerárquico interpuesto por el Prof. Juan Alberto CASINI (Leg. 19.965) en contra de la RR-2023-266-E-UNC-REC;

El dictamen DDAJ-2023-73591-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos cuyos términos se comparten;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto por el Prof. Juan Alberto CASINI (Leg. 19.965) en contra de la RR-2023-266-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2°.-Rechazar la suspensión de los efectos del acto administrativo solicitada, todo teniendo en consideración el DDAJ-2023-73591-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, cuyos términos se comparten y que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio Nacional de Monserrat.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

